

# INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE IRAPUATO, GUANAJUATO.

## INFORME TRIMESTRAL

ABRIL - JUNIO 2025

Página 1 de 27

## CONTENIDO

|                                                                                                      | Pág. |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| I. INTRODUCCION .....                                                                                | 03   |
| II. ESTADO DEL AVANCE PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO.....                                                | 05   |
| III. AVANCES, ACCIONES, ACTIVIDADES Y RESULTADOS RELEVANTES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL. .... | 06   |
| III.A ACCIONES DE SEGUIMIENTO NO DESCRITAS EN EL PGM (MIR 2025) .....                                | 12   |
| IV. TRANSVERALIDAD. ....                                                                             | 21   |

## II. ESTADO DEL AVANCE PRESUPUESTAL.

### • RECURSO MUNICIPAL – GASTO CORRIENTE.

| Unidad Responsable                                           | Aprobado      | Modificado    | comprometido  | Ejercido     | % de Ejecución |
|--------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------|----------------|
| 31120M15P010000<br>IMPLAN IRAPUATO<br>DIRECCION<br>GENERAL   | 10,195,305.00 | 10,195,305.00 | 4,730,458.21  | 4,003,755.60 | 39%            |
| 31120M15P020000<br>DIRECCION<br>VINCULACION                  | 827,135.00    | 827,135.00    | 2,497.00      | 191,108.87   | 23%            |
| 31120M15P030000<br>DIRECCION<br>GESTION DE<br>PLANEACION     | 16,689,197.00 | 18,185,326.16 | 5,434,885.61  | 850,545.78   | 5%             |
| 31120M15P040000<br>DIRECCION DE<br>PROCESOS DE<br>PLANEACION | 255,897.00    | 255,897.00    | 743.00        | 54,702.90    | 21%            |
| 31120M15P050000<br>DIRECCION DE<br>GEOSTADISTICA             | 373,407.00    | 373,407.00    | 759.99        | 47,863.39    | 13%            |
| TOTAL, GASTO<br>CORRIENTE                                    | 28,340,941.00 | 29,837,070.16 | 10,169,343.81 | 5,147,976.54 | 17%            |

### • URSO PROVENIENTE DE RAMO 33.

| Unidad Responsable                                       | Aprobado | Modificado   | comprometido | Ejercido     | % de Ejecución |
|----------------------------------------------------------|----------|--------------|--------------|--------------|----------------|
| 31120M15P030000<br>DIRECCION<br>GESTION DE<br>PLANEACION | 0.00     | 3,772,575.22 | 0.00         | 3,772,575.22 | 100%           |
| TOTAL, R33                                               | 0.00     | 3,772,575.22 | 0.00         | 3,772,575.22 | 100%           |

## I. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento del artículo 18 fracción XIII del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Irapuato Guanajuato, el cual señala que el Consejo Directivo tiene como atribución que debe conocer y aprobar el **Informe trimestral** de actividades que "El Instituto" debe rendir al Ayuntamiento en los términos de la normatividad aplicable, por lo anterior se desarrolla el documento que describe las actividades realizadas en el Instituto durante el periodo **abril - junio 2025**.

Con la finalidad de documentar y difundir la implementación de acciones relacionadas con la Planeación Municipal de Irapuato, directamente relacionadas con el objeto del Instituto, en concordancia con el Artículo 5 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Irapuato Guanajuato:

Objeto de "El Instituto"

I.- Auxiliar al Ayuntamiento y al COPLADEMI, en el cumplimiento de las funciones que le confiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de planeación, emitiendo opiniones y recomendaciones al propio Ayuntamiento, para que éste los discuta y apruebe en su caso;

II.- Asesorar al Ayuntamiento y coadyuvar con él, en la Planeación armónica, integral y sustentable del Municipio de Irapuato, Guanajuato, con visión multidisciplinaria y de desarrollo a mediano y largo plazo;

III.- Asesorar técnicamente al Ayuntamiento y Dependencias de la Administración Pública Municipal, en la instrumentación y aplicación de normas que se deriven del Sistema Municipal de Planeación;

IV. Integrar líneas de acción que tiendan a lograr el desarrollo equilibrado del Municipio de Irapuato y el mejoramiento de las condiciones de vidas de la población; considerando la preservación del equilibrio ecológico, la protección al ambiente y el aprovechamiento racional de los recursos naturales; y, Fracción Modificada PO 192 Segunda Parte 25 septiembre 2019.

V.- Difundir el Sistema Municipal de Planeación, los proyectos de investigación y los sistemas de Información.

Durante el presente periodo se realizaron las siguientes acciones relevantes:

1. El 23 de abril del 2025 se publicó el **Programa de Gobierno Municipal 2024-2027** en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 81, segunda parte.
2. El 13 de junio del 2025 se publicó el **Plan Municipal de Desarrollo (PMD) Irapuato 2050**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, numero 118, cuarta parte.
3. Se inicio el proceso de Consulta Pública del **Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato**, Guanajuato.
4. Se concluyó la actualización del **Atlas de riesgos** para los Fenómenos Hidrometeorológico, Químico-Tecnológico, Sanitario-Ambiental y Socio-Organizativo, para continuar con el proceso de seguimiento y validación ante el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED).
5. Se iniciaron los procesos administrativos pertinentes para la elaboración de los siguientes planes:
  - Plan Integral del Desarrollo del Centro Histórico
  - Polígono del Conocimiento, Investigación y Emprendimiento INFORUM
  - Plan Maestro de la Gran Manzana
  - Programa de Acción Climática
6. Se le dio seguimiento al Plan Maestro del Sistema de Parques, con un taller de visión estratégica.
7. Se realizó un recorrido con la Agencia Reguladora de Transporte ferroviario conociera a detalle las implicaciones en el trazo propuesto para el Tren de Pasajeros y la ubicación de la Estación de Pasajeros.
8. Participamos en el congreso Smart City Expo Latam realizado en la ciudad de Puebla.

  
**Arq. Teresita del Carmen Gallardo Arroyo**  
Directora General del Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato.

Página 4 de 27

### III. AVANCES, ACCIONES, ACTIVIDADES Y RESULTADOS RELEVANTES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

#### Programa de Gobierno Municipal 2024 - 2027

En cumplimiento a la normativa, el Programa de Gobierno Municipal de Irapuato 2024-2027, se presentó ante el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Irapuato (COPLADEMI) el 30 de enero de 2025, posteriormente en la Sesión número 11 Ordinaria, celebrada el 27 de febrero de 2025, en el punto 16 se aprobó por mayoría de 10 votos, este proceso de integración del programa de gobierno, se concluyó con la publicación del mismo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Número 81, de fecha 23 de abril de 2025, Segunda Parte.



Captura de pantalla de la publicación del PGM 2024-2027, 23 de abril del 2025.

Con base en la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se puso a disposición de las dependencias y paramunicipales, para la correspondiente vinculación con los objetivos y estrategias, el Programa de Gobierno Municipal 2024-2027, mediante oficio IMPLAN/5-1095/2025 de fecha 25 de abril 2025.

**Eje EUI CIUDAD INTELIGENTE**

**PE 03. Patrimonio Histórico.**

**Estrategia 03.1 Plan Integral del Desarrollo del Centro Histórico**

En la sesión número 04 2025 del Consejo Directivo del IMPLAN de fecha 25 de abril de 2025, se presentaron los términos de referencia para la elaboración del Plan Integral de Desarrollo del Centro Histórico para su conocimiento y retroalimentación.

**Eje EUI CIUDAD INTELIGENTE**

**PE 08. Polígono del Conocimiento, Investigación y Emprendimiento INFORUM**

**Estrategia 08.1 Impulso del INFORUM**

**Acción: Plan maestro del Clúster del Conocimiento, investigación y emprendimiento INFORUM**

En la sesión número 04 2025 del Consejo Directivo del IMPLAN de fecha 25 de abril de 2025, se presentaron los términos de referencia para la elaboración del Plan Maestro del Polígono del Conocimiento, Investigación y Emprendimiento INFORUM para su conocimiento y retroalimentación.

En la sesión número 06 2025 del Consejo Directivo del IMPLAN de fecha 17 de junio de 2025 se aprobó la propuesta de contratación del servicio para la elaboración del Plan Maestro del Polígono del Conocimiento, Investigación y Emprendimiento INFORUM.

**Eje EUI CIUDAD INTELIGENTE**

**PE 09. La Gran Manzana**

**Estrategia 09.1 Consolidar el Proyecto de la Gran Manzana**

En la sesión número 04 2025 del Consejo Directivo del IMPLAN de fecha 25 de abril de 2025, se presentaron los términos de referencia para la elaboración del Plan Maestro de la Gran Manzana para su conocimiento y retroalimentación.

**Eje Tu entorno renovado**

**PE 55. Agua y medio ambiente**

**Estrategia 55.1 Creación de la Red de infraestructura verde. Gestión para la Protección y Preservación del Medio Ambiente**

**Acción: Programa de Acción Climática.**

En la sesión número 04 2025 del Consejo Directivo del IMPLAN de fecha 25 de abril de 2025, se presentaron los términos de referencia para la elaboración del Programa de Acción Climática para su conocimiento y retroalimentación.

En la sesión número 06 2025 del Consejo Directivo del IMPLAN de fecha 17 de junio de 2025 se aprobó la propuesta de contratación del servicio para la elaboración del Programa de Acción Climática.

**Eje Tu entorno renovado**

**PE 61. Sistema de Parques.**

**Estrategia 61.1 Creación de la Red de infraestructura verde.**

**Acción: Elaboración del Plan Maestro del Sistema de Parques**

El 24 de abril del 2025 se llevó a cabo un taller de visión estratégica para el Plan Maestro del Sistema de Parques en las instalaciones del Centro de Educación Ambiental en donde participaron integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN y personal de las dependencias municipales correspondientes a la Dirección General de Sustentabilidad, Dirección General de Desarrollo Urbano, Dirección General de Servicios Públicos, Parque Irekua, la Casa de las Familias y el Centro de Educación Ambiental.

En este taller se presentó por parte del Consultor el contexto y antecedentes, se definió la visión 2050 del Sistema de Parques, las metas estratégicas en el corto, mediano y largo plazo.



*Fotografías del Taller de Planeación Estratégica del Plan Maestro del Sistema de Parques, 24 de abril del 2025.*

En el periodo que se informa, se realizaron adicionalmente entrevistas con los siguientes titulares:

Dependencia o entidad municipal

Fecha

• Sistema para el Desarrollo para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) 07 de abril de 2025

Página 8 de 27

- Dirección General de Sustentabilidad 08 de abril de 2025
- Dirección General de Servicios Públicos 09 de abril de 2025
- Dirección General de Obras Públicas 09 de abril de 2025
- Instituto de Cultura, Arte y Recreación (IMCAR) 15 de abril de 2025
- Comisión Municipal de Deporte y Atención a la Juventud (COMUDAJ) 08 de mayo de 2025
- Dirección General de Desarrollo Social y Humano 22 de mayo de 2025

Las entrevistas tuvieron la finalidad de conocer la percepción de los parques de Irapuato, sus problemáticas y principales barreras, que actividades y zonas del municipio que no están cubiertas, cuáles son los principios y valores que deben guiar el sistema de parques y la visión al 2050. El avance registrado es del 13%.

### **Eje Tu Entorno Renovado**

#### **PE 64 Tren de Pasajeros y de Carga**

#### **Estrategia 64.1 Evaluación de alternativas de integración del tren con la infraestructura existente.**

El 25 de abril de 2025 se realizó una reunión virtual para el seguimiento al proyecto del tren de pasajeros.

En la Sesión Ordinaria número 05 2025 del Consejo Directivo del IMPLAN se presentó el seguimiento al tren de pasajeros y carga, para su conocimiento.

En fecha 10 de junio de 2025 se efectuó un recorrido por la trayectoria propuesta para la llegada del tren de pasajeros en la ciudad de Irapuato, en la que participaron personal de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, la Secretaría de Obra Pública, y por parte de la Administración Pública Municipal participaron la Dirección General de Economía y Turismo, la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección General de Movilidad y Transporte y el IMPLAN. El recorrido tuvo como objetivo que la Agencia Reguladora de Transporte ferroviario conociera a detalle las implicaciones en el trazo propuesto para el Tren de Pasajeros y la ubicación de la Estación de Pasajeros.



*Fotografías recorrido del 10 de junio de 2025 con la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario y la Secretaría de Obra Pública para la revisión del trazo del Tren de Pasajeros.*

El 13 de junio de 2025 se realizó una reunión virtual con la participación del personal de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes, la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario, la Secretaría de Obra Pública, la Dirección General de Obras Públicas, la Dirección General de Desarrollo Urbano, la Dirección General de Movilidad y Transporte y el IMPLAN, con la finalidad de presentar el proyecto del paso elevado sobre la vía de F.F. C.C. entronque Calzada de Guadalupe (Puente de la Bimbo).

El 23 de junio de 2025 se efectuó una reunión del Comité Técnico con la finalidad revisar los siguientes puntos:

1. Puente superior sobre la vía del F.F. C.C. entronque Calzada de Guadalupe (Puente Bimbo)
2. Opinión técnica de la MIA regional
3. Seguimiento de acuerdos del recorrido realizado con la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario

En dicha reunión se enlazó la reunión con la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, la Secretaría de Obra Pública, con la finalidad de presentar una alternativa de trazo de llegada por Paseo Solidaridad con la finalidad que no interferir con el paso superior sobre la vía del F.F. C.C. entronque Calzada de Guadalupe (Puente Bimbo). Dicha alternativa fue cuestionada por el Comité Técnico y externaron desde los diferentes aspectos por la que se considera no factible realizarlo por Paseo Solidaridad, por lo cual la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario solicitó realizar una reunión virtual el 27 de junio para presentar las alternativas de trazo del tren de pasajeros con base en los planteamientos externados por el Comité Técnico. Dicha reunión fue cancelada hasta nuevo aviso.

## Eje tu Voz Decide

### PE 68 Planeación Participativa Continua.

#### Estrategia 68.1 Plataforma Digital para la Participación Ciudadana.

Continuamos con el proceso de la publicación web de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana, con un avance del 100% en el desarrollo de la misma, nos encontramos al 85% de su publicación realizando las pruebas necesarias y con esto permitir que los ciudadanos puedan interactuar con las autoridades y otros grupos de interés.



Captura de pantalla de la plataforma de participación ciudadana, 26 de junio del 2025.

A la fecha de emisión del presente informe nos encontramos en el proceso de instalación de uno de los servidores contratados para su alojamiento.

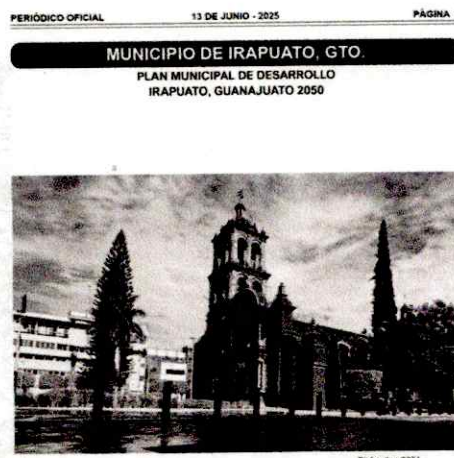
### III.A ACCIONES DE SEGUIMIENTO NO DESCRITAS EN EL PGM.

#### A) AVANCES EN LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2025.

##### Componente 5: Instrumentos de planeación municipal aplicados.

#### Actividad 1: Seguimiento a los Instrumentos de Planeación y Programas derivados Plan Municipal de Desarrollo Irapuato 2050.

El 30 de enero de 2025 fue presentado y aprobado ante COPLADEMI el PMD Irapuato 2050, posteriormente el IPLANEG informa al Municipio que este Instrumento de Planeación, se encuentra alineado con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2050, y se concluye el proceso de integración con la publicación del mismo, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Número 118, de fecha 13 de junio 2025, Cuarta Parte.



Captura de pantalla de la publicación del PMD Irapuato 2050, 13 de junio del 2025

## **Actualización Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Municipal. (PMDUOET)**

El día 21 de abril inició el nuevo período de Consulta Pública del PMDUOET, el cual concluyó el día 23 de junio. Durante el período se recibieron 26 opiniones ciudadanas, las cuales fueron analizadas conforme a la metodología criterio de planeación para la revisión de las propuestas u opiniones de los ciudadanos.

Se llevaron a cabo 16 mesas de trabajo de análisis técnico de opiniones, durante las que se valoraron aspectos naturales, de zonificación, de conectividad, de equipamiento urbano, entre otros, con el objetivo de dictaminar la procedencia de las opiniones realizadas por la ciudadanía.

Una vez dictaminadas las opiniones, se ha iniciado el proceso para impactar la propuesta de PMDUOET con la finalidad de conformar el proyecto que se enviará al Ayuntamiento para que por su conducto se envíe al IPLANEG para la dictaminación de congruencia respecto del Sistema Estatal de Planeación.

Simultáneamente, se dio seguimiento al acompañamiento que ha realizado la Contraloría Municipal por conducto de un proceso de auditoría, atendiendo los hallazgos y recomendaciones correspondientes.

### **Atlas de Riesgos**

Durante el período se concluyó la actualización del Atlas de riesgos para los Fenómenos Hidrometeorológico, Químico-Tecnológico, Sanitario-Ambiental y Socio-Organizativo.

## **Programa Municipal de Seguridad Pública y Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.**

En el periodo de marzo a mayo del presente año, en apoyo a la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal se llevaron a cabo mesas de trabajo para la revisión técnica-metodológica del Programa Municipal para la Seguridad Pública y el Programa Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Dentro de las cuales el IMPLAN entregó algunos comentarios de forma observados como revisión en ambos documentos, los cuales fueron solventados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal en el transcurso de las mesas de trabajo.

Con fecha del 15 de mayo del 2025 en la Primera Sesión Extraordinaria del presente año, la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal presentó ante el COPLADEMI para su aprobación los citados programas.

De manera paralela el 14 de mayo del 2025 el IMPLAN inicia las gestiones ante el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG) para obtener el Dictamen de Alineación, Congruencia y Consistencia de los multicitados programas.

Derivado de las observaciones y recomendaciones entregadas en el oficio IPLANEG/DT/0228/2025, el 27 de mayo se realizó una mesa de trabajo entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal, IPLANEG y este Instituto para la atención de las observaciones realizadas y recomendaciones de los informes técnicos de revisión emitidos por el mismo.

En fecha 29 de mayo de 2025 se recibe Oficio IPLANEG/DT/0257/2025, donde se informa que los Programas Municipales de Seguridad Pública y de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Irapuato 2024-2027 se encuentran alineados con el Plan Estatal de Desarrollo de Guanajuato 2050 y el Programa de Gobierno Municipal de Irapuato 2024-2027, como lo refiere el Informe técnico de Alineación, y se manifiesta que no se ve inconveniente en que el Programa continúe con el proceso correspondiente.

Finalmente, con fecha 29 de mayo del 2025 bajo el Oficio IMPLAN/5-1239/2025 se hace entrega del Oficio IPLANEG/DT/0257/2025 en el cual se comunica que dichos programas se encuentran alineados con el Plan Estatal de Desarrollo de Guanajuato 2050 y el Programa de Gobierno Municipal de Irapuato 2024-2027 al Lic. Luis Ricardo Benavides Hernández, secretario de Seguridad Ciudadana Municipal, en donde viene inserto el dictamen, informe técnico y los documentos de los programas dictaminados.

## **Componente 6: Instrumentos de planeación municipal monitoreados y evaluados**

### **Actividad 2: Fortalecimiento al seguimiento de los Instrumentos de Planeación.**

#### **Integración y respuesta a solicitudes de información.**

##### **Dictámenes de Congruencia y Solicitud de Información de inmuebles:**

Durante el período se emitió el dictamen de Congruencia para el inmueble identificado como Fracción I de la Fusión de las Parcelas números 299, 304 y 312 Z-1 P ½ del Ejido Jaripitío de este municipio, con superficie de 13-76-65.57 Has; mismo que se pretende adicionar al Fraccionamiento Industrial denominado Castro del Río VI Etapa Fase I, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 406 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.



Imagen de la Ubicación del proyecto de diseño urbano. Fraccionamiento Industrial denominado Castro del Río VI Etapa Fase I., junio 2025.

### Emisión de análisis técnicos.

En apoyo a la Dirección General de Obras Públicas se integraron 09 análisis técnicos descritos en la siguiente tabla:

| Número de Oficio   | Destinatario            | Tema                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Resolución                                                                                                                                                                             |
|--------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IMPLAN/5-1006/2025 | Director de Edificación | Identificación del uso del suelo y destino de la zona del Proyecto denominado <b>"MOBILIARIO URBANO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ANDADOR COMERCIAL LATERAL AL IMSS, EN IRAPUATO, GTO."</b> conforme a lo establecido en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial. | Se emite información técnica en función de la información contenida en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato PMDUOET vigente. |

|                    |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                        |
|--------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IMPLAN/5-1011/2025 | Director de Edificación          | Identificación del uso del suelo y destino de la zona del Proyecto denominado <b>"CONSTRUCCIÓN DE PARQUE URBANO EN LA CALZADA CHINACOS CON CONEXIÓN A PARQUE IREKUA, EN IRAPUATO, GTO."</b> , conforme a lo establecido en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial.                                                                                | Se emite información técnica en función de la información contenida en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato PMDUOET vigente. |
| IMPLAN/5-1033/2025 | Director de Edificación          | Identificación del uso del suelo y destino de la zona del Proyecto denominado <b>"INTERVENCIÓN DE ARBOLADO E IMAGEN URBANA EN EL ANDADOR JUAN ALVAREZ ESQ. CORTAZAR, EN IRAPUATO, GTO."</b> , conforme a lo establecido en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial.                                                                                | Se emite información técnica en función de la información contenida en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato PMDUOET vigente. |
| IMPLAN/5-1164/2025 | Director de Edificación          | Identificación del uso del suelo y destino de la zona del Proyecto denominado <b>"INTERVENCIÓN INTEGRAL DE PAISAJISMO URBANO EN INTERSECCIÓN DE AV. MARIANO J. GARCÍA Y CALLES JABALÍ Y CEBÚ, EN IRAPUATO, GTO."</b> , conforme a lo establecido en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial.                                                       | Se emite información técnica en función de la información contenida en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato PMDUOET vigente. |
| IMPLAN/5-1185/2024 | Director de Infraestructura Vial | Identificación del uso del suelo y destino de la zona del Proyecto denominado <b>"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., EN LA LOCALIDAD CUCHICUATO, EN LA CALLE INDEPENDENCIA, (TRAMO: DE CALLE AV. 5 DE MAYO A LÁZARO CÁRDENAS)"</b> conforme a lo establecido en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial. | Se emite información técnica en función de la información contenida en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato PMDUOET vigente. |
| IMPLAN/5-1186/2024 | Director de Infraestructura Vial | Identificación del uso del suelo y destino de la zona del Proyecto denominado <b>"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., LOCALIDAD SAN ROQUE, CALLE EMILIANO ZAPATA (TRAMO: CALLE MANUEL DOBLADO AL ARROYO)"</b> , conforme a lo establecido en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial.                        | Se emite información técnica en función de la información contenida en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato PMDUOET vigente. |

|                    |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                        |
|--------------------|----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| IMPLAN/5-1187/2025 | Director de Infraestructura Vial | Identificación del uso del suelo y destino de la zona del Proyecto denominado <b>"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., EN LA LOCALIDAD LO DE JUÁREZ, EN LA CALLE LEYES DE REFORMA, (TRAMO: DE CALLE LÁZARO CÁRDENAS A CALLE GUADALUPE VICTORIA)"</b> , conforme a lo establecido en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial. | Se emite información técnica en función de la información contenida en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato PMDUOET vigente. |
| IMPLAN/5-1188/2025 | Director de Infraestructura Vial | Identificación del uso del suelo y destino de la zona del Proyecto denominado <b>"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., EN LA LOCALIDAD TEJAMANIL, EN LA CALLE DEPORTIVA (MEZQUITE) TRAMO: PALMA A CAMINO DE LA CARRETERA"</b> , conforme a lo establecido en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial.                    | Se emite información técnica en función de la información contenida en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato PMDUOET vigente. |
| IMPLAN/5-1191/2025 | Director de Edificación          | Identificación del uso del suelo y destino de la zona del Proyecto denominado <b>"INTERVENCIÓN INTEGRAL DE PAISAJISMO URBANO EN LA AV. MARIANO J. GARCÍA, BAJO EL PASO SUPERIOR VEHICULAR EN LA COLONIA 1RO DE MAYO, EN IRAPUATO, GTO."</b> , conforme a lo establecido en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial.                                              | Se emite información técnica en función de la información contenida en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato PMDUOET vigente. |

### Componente 7: Ciudadanía y COPLADEMI en el Sistema Municipal de Planeación involucrados

#### Actividad 3: Vinculación del Sistema de Planeación con Organismos Intermedios, Instituciones Educativas y otras entidades

#### Acciones de Vinculación:

Participamos en el Comité de Planeación, Operación e Incorporación de los Servicios de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, en las Sesiones 08

y 09 realizadas para determinar la factibilidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, sanitario y drenaje pluvial de las solicitudes referentes a los desarrollos denominados Fraccionamiento Las Ánimas, Fraccionamiento Habitacional Popular denominado La Lomita, Fraccionamiento Mixto de Usos Compatibles denominado Sabira, Desarrollo en Condominio Habitacional (Horizontal y vertical) Linaria Residencial, Desarrollo Puerta de Ensueño, Fraccionamiento y/o Desarrollo (Habitacional-comercial) Porto Sorrento y Fraccionamiento Mixto de usos Compatibles El Guayabo II.

### Componente 8: Planeación organizacional del IMPLAN fortalecida.

#### Actividad 1: Fortalecimiento de la estructura y operación del IMPLAN.

##### Monitoreo, administración, soporte e implementaciones de la infraestructura tecnológica del instituto

Con la finalidad de tener un apartado cartográfico en línea, nos encontramos en proceso de análisis y depuración de las capas de información que integraran el SIG, así mismo continuamos dando seguimiento a la implementación de los servidores que tenemos en la nube.

Es importante destacar que se ha realizado el monitoreo y soporte de las estaciones de trabajo e infraestructura del Instituto, con lo cual hemos aumentado la eficacia en su uso, sobre todo en el apartado de consulta de información vía Owncloud.



#### Instrumentos Archivísticos y Control de Gestión Documental del IMPLAN.

En el marco de atención y seguimiento a los instrumentos de consulta y control archivístico del Instituto, se continua con la actualización permanente de del inventario documental para cumplir con los lineamientos técnicos generales para la homologación de las obligaciones de transparencia con corte al 30 de junio del 2025

De igual manera se continuo con **intervención del archivo de concentración** en las series: administrativas, contables y de correspondencia, con la finalidad de realizar transferencias secundarias, todo esto en el marco de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato publicado el 13 de julio del 2020, con un avance al 30 de julio del 65%.

## Diplomado SMART CITIES

Con el objetivo de incorporar criterios de innovación y sostenibilidad al desarrollo municipal, participamos junto con el equipo de trabajo de la Administración Pública para el uso de herramientas asociadas con el diplomado Smart Cities, el cual usa la metodología de Ciudades Inteligentes. Este proceso permitirá integrar soluciones tecnológicas, de gobernanza y de gestión urbana en la implementación del Programa de Gobierno Municipal 2024-2027. A través de este enfoque buscamos fortalecer las capacidades institucionales para planear, tomar decisiones y atender los retos actuales con una visión moderna e incluyente del futuro de la ciudad.

## Participación en el congreso Smart city expo latam

Del 10 al 12 de junio de 2025, participamos en la delegación del municipio de Irapuato encabezado por la presidenta Municipal, C.P. Lorena del Carmen Alfaro García, quien estuvo en el foro "Innovación tecnológica al servicio del desarrollo inclusivo".





Fotografías Congreso SMART CITY EXPO LATAM realizado del 10 al 12 de junio de 2025

## Actividad 2. Seguimiento a obligaciones normativas en materia de Transparencia y Recursos Financieros.

### Cumplimiento de obligaciones normativas en materia de Recursos Financieros y presupuestales (Declaraciones SHCP, Cuenta Pública).

Cumplimiento de obligaciones normativas, en materia de Recursos Financieros y Presupuestales, el Informe financiero al mes de marzo del 2025 fue entregado el 30 de abril del 2025, al Congreso del Estado, por medio de la Tesorería Municipal.

Se preparo la Información: Financiera, Presupuestal, Programática y de Disciplina financiera a dato abierto y en formato PDF, para su publicación al mes de junio del 2025.

En el Sistema de Evaluación a la Armonización Contable, SEvAC, al 30 de junio del 2025 se tiene una calificación aprobatoria.

El IMPLAN, como persona moral con fines no lucrativos, Cumplió con sus obligaciones mensuales, federales y estatales en tiempo y forma, como es el entero las retenciones de ISR, a los trabajadores, por honorarios y por el régimen simplificado de confianza.

## Unidad de Transparencia.

En el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, en donde es responsabilidad de los sujetos obligados hacer transparente su gestión, y contestar las solicitudes recibidas, durante el periodo informado se recibieron y atendieron en tiempo y forma **15 solicitudes** mismas que fueron enviadas a la Unidad de Transparencia para su seguimiento correspondiente.

De igual forma se realizó la captura de información en la Plataforma Nacional de Transparencia y la publicación de información correspondiente al Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable.



## IV. TRANSVERSALIDAD

### Programa de Gobierno Municipal 2024 - 2027

| Rol                        | Definición                                                    | Responsable de informar:                                                                                |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Líder/Ejecutor/Coordinador | Instituto Municipal de Planeación e Irapuato, Gto.            | Integración del Programa de Gobierno Municipal 2024 - 2027                                              |
| Colaboradores              | Todas las Dependencias de la Administración Pública Municipal | Reuniones de trabajo para definir los planes, programa y proyectos a realizarse en el periodo 2024-2027 |

## Eje EUI CIUDAD INTELIGENTE

### PE 03. Patrimonio Histórico.

#### Estrategia 03.1 Plan Integral del Desarrollo del Centro Histórico

| Rol           | Definición                                                                                                                                  | Responsable de informar:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Líder         | Instituto Municipal de Planeación                                                                                                           | <b>Objetivo T03:</b> proteger y conservar el patrimonio cultural del Centro Histórico de Irapuato<br><b>Indicador:</b> Porcentaje de avance en la elaboración del Plan Integral de Desarrollo del Centro Histórico.<br><b>Meta:</b> Alcanzar el 100% de cumplimiento en la elaboración del Plan Integral de Desarrollo del Centro Histórico. |
| Colaboradores | Dirección General de Desarrollo Urbano<br><br>Dirección General de Programación y Gestión Gubernamental<br><br>Consejo Directivo del IMPLAN | Revisión de los términos de referencia del Plan Integral de Desarrollo del Centro Histórico.                                                                                                                                                                                                                                                 |

## Eje EUI CIUDAD INTELIGENTE

### PE 08. Polígono del Conocimiento, Investigación y Emprendimiento INFORUM

#### Estrategia 08.1 Impulso del INFORUM

#### Acción: Plan maestro del Clúster del Conocimiento, investigación y emprendimiento INFORUM

| Rol   | Definición                        | Responsable de informar:                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Líder | Instituto Municipal de Planeación | <b>Objetivo EUI08:</b> Realizar el Plan Maestro que consolide al INFORUM como un Clúster de conocimiento, investigación y emprendimiento.<br><b>Indicador:</b> Porcentaje de avance en la elaboración del Plan Maestro del Clúster del Conocimiento, Investigación y Emprendimiento INFORUM. |

|               |                                                           |                                                                                                                                      |
|---------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               |                                                           | <b>Meta:</b> Completar al 100% la realización del Plan Maestro del Clúster del Conocimiento, Investigación y Emprendimiento INFORUM. |
| Colaboradores | Dirección General de Desarrollo Urbano                    | Revisión de los términos de referencia del Plan Maestro del Clúster del Conocimiento, investigación y emprendimiento INFORUM         |
|               | Dirección General de Programación y Gestión Gubernamental |                                                                                                                                      |
|               | Consejo Directivo del IMPLAN                              |                                                                                                                                      |



## Eje EUI CIUDAD INTELIGENTE

### PE 09. La Gran Manzana

#### Estrategia 09.1 Consolidar el Proyecto de la Gran Manzana

| Rol           | Definición                                                | Responsable de informar:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Líder         | Instituto Municipal de Planeación                         | <b>Objetivo EUI09:</b> Fortalecer la infraestructura de "La Gran Manzana".<br><b>Indicador:</b> Porcentaje de avance en la ejecución de los proyectos prioritarios de infraestructura planteados en el Plan Maestro de "La Gran Manzana".<br><b>Meta:</b> Implementar el 100% de los proyectos prioritarios de infraestructura conforme al Plan Maestro de "La Gran Manzana". |
| Colaboradores | Dirección General de Desarrollo Urbano                    | Revisión de los términos de referencia del Plan Maestro de La Gran Manzana.                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|               | Dirección General de Programación y Gestión Gubernamental |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|               | Consejo Directivo del IMPLAN                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

## EJE TU ENTORNO RENOVADO

### PE 55. Agua y medio ambiente

#### Estrategia 55.1 Creación de la Red de infraestructura verde. Gestión para la Protección y Preservación del Medio Ambiente

##### Acción: Programa de Acción Climática.

| Rol           | Definición                                                                                                                                  | Responsable de informar:                                                                                                                                                                |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Líder         | Instituto Municipal de Planeación                                                                                                           | <b>Objetivo R55:</b> Garantizar el abasto del agua y la protección del medio ambiente en Irapuato.<br><b>Estrategia 55.2:</b> Protección y preservación del medio ambiente de Irapuato. |
| Colaboradores | Dirección General de Desarrollo Urbano<br><br>Dirección General de Programación y Gestión Gubernamental<br><br>Consejo Directivo del IMPLAN | Revisión de los términos de referencia del Programa de Acción Climática                                                                                                                 |

## EJE TU ENTORNO RENOVADO

### PE 61. Sistema de Parques.

#### Estrategia 61.1 Creación de la Red de infraestructura verde.

##### Acción: Elaboración del Plan Maestro del Sistema de Parques

| Rol   | Definición                        | Responsable de informar:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Líder | Instituto Municipal de Planeación | <b>Objetivo R61:</b> Crear una red de infraestructura verde en Irapuato mediante la integración de un sistema de parques, áreas verdes y forestadas en el municipio.<br><b>Estrategia. 61.1:</b> Plan maestro del Sistema de Parques.<br><br><b>Acción:</b> Establecer las estrategias, lineamientos, objetivos y acciones encaminadas a conformar un sistema |

|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                 |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | integrado de áreas verdes, parques vecinales y parques recreativos en el municipio de Irapuato. |
| Colaboradores | Instituto Municipal de Planeación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Avances en el proceso de elaboración del Plan.                                                  |
|               | Dirección General de Sustentabilidad, Dirección General de Desarrollo Urbano, Dirección General de Servicios Públicos, Parque Irekua                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Participantes en el taller de visión estratégica para el Plan Maestro del Sistema de Parques    |
|               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema para el Desarrollo para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)</li> <li>• Dirección General de Sustentabilidad</li> <li>• Dirección General de Servicios Públicos</li> <li>• Dirección General de Obras Públicas</li> <li>• Instituto de Cultura, Arte y Recreación (IMCAR)</li> <li>• Comisión Municipal de Deporte y Atención a la Juventud (COMUDAJ)</li> <li>• Dirección General de Desarrollo Social y Humano</li> </ul> | Entrevistas con titulares para la elaboración del diagnóstico del Plan.                         |

## EJE TU VOZ DECIDE

### PE 68 Planeación Participativa Continua.

#### Estrategia 68.1 Plataforma Digital para la Participación Ciudadana.

| Rol   | Definición                        | Responsable de informar:                                                                                                                                           |
|-------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Líder | Instituto Municipal de Planeación | <b>Objetivo T68:</b> Fomentar la participación ciudadana activa en la planeación de la ciudad mediante la implementación de la plataforma digital de la Estrategia |

|               |                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               |                                  | <p>Inteligencia de Futuros Brillantes y Sostenibles.</p> <p><b>Estrategia 68.1</b> Generación de una plataforma digital para la participación ciudadana.</p> <p>se conjuntó toda la información de las aportaciones ciudadanas en los talleres, realizados en 2024, entre ellos videos, entrevistas, encuestas, entre otros.</p> |
| Colaboradores | Dirección de Comunicación social | <p>Información digital de los talleres de participación ciudadana videos, entrevistas, encuestas, entre otros.</p>                                                                                                                                                                                                               |

### Eje Tu Entorno Renovado

### PE 64 Tren de Pasajeros y de Carga

### Estrategia 64.1 Evaluación de alternativas de integración del tren con la infraestructura existente.

| Rol           | Definición                                         | Responsable de informar:                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Líder         | Instituto Municipal de Planeación e Irapuato, Gto. | Evaluación de alternativas de integración del tren con la infraestructura existente.                                                                                                                                                                                           |
| Colaboradores | Desarrollo Urbano                                  | <p>Seguimiento y evaluación de las alternativas de trazo del tren de pasajeros y localización de la Estación de Pasajeros.</p> <p>Presentación del Paso elevado sobre la vía del F.F. C. C. entronque Calzada de Guadalupe (Puente Bimbo)</p>                                  |
|               | Dirección de Obra Pública                          | <p>Participación en el recorrido con la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario y la Secretaría de Obra Pública para revisar la trayectoria propuesta para la llegada del tren de pasajeros en la ciudad de Irapuato y sus implicaciones o problemáticas detectadas.</p> |

|                       |                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                       | Dirección de Movilidad y Transporte                                                                                                                                     | Seguimiento y evaluación de las alternativas de trazo del tren de pasajeros y localización de la Estación de Pasajeros.<br>Participación en el recorrido con la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario y la Secretaría de Obra Pública para revisar la trayectoria propuesta para la llegada del tren de pasajeros en la ciudad de Irapuato y sus implicaciones o problemáticas detectadas. |
|                       | Dirección de Economía y Turismo                                                                                                                                         | Seguimiento y evaluación de las alternativas de trazo del tren de pasajeros y localización de la Estación de Pasajeros.<br>Participación en el recorrido con la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario y la Secretaría de Obra Pública para revisar la trayectoria propuesta para la llegada del tren de pasajeros en la ciudad de Irapuato y sus implicaciones o problemáticas detectadas. |
| Líder y colaboradores | Instituto Municipal de Planeación e Irapuato, Gto., Desarrollo Urbano, Dirección de Obra Pública, Dirección de Movilidad y Transporte y Dirección de Economía y Turismo | Seguimiento y evaluación de las alternativas de trazo del tren de pasajeros y localización de la Estación de Pasajeros.<br>Participación en el recorrido con la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario y la Secretaría de Obra Pública para revisar la trayectoria propuesta para la llegada del tren de pasajeros en la ciudad de Irapuato y sus implicaciones o problemáticas detectadas. |

Página final del Informe Trimestral ABRIL - JUNIO 2025 del Instituto Municipal de Planeación de Irapuato, Guanajuato

Página 27 de 27